La Congresista de la República que suscribe, **Norma Martina Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 10100

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Victoria fue creado por resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, mediante la Ley 462 promulgada por el Presidente de la República, Augusto B. Leguía. El primer alcalde que tuvo el distrito de La Victoria fue el señor Juan Carbone.

Que, en la época de construcción del ferrocarril Lima - Chorrillos y del Ferrocarril Lima - Callao, aparece hacia el sur un nuevo poblado denominado "Las Chacaritas", el cual, en 1853 cambiaría de nombre por el de La Victoria, en agradecimiento de doña Victoria Tristán de Echenique, esposa del Presidente Rufino Echenique, quién donó el terreno en el que posteriormente se crearía el distrito.

Que, el constructor Enrique Meiggs, por encargo del gobierno, realizó los trazos urbanísticos del nuevo poblado después de haber dirigido el derrumbe de las viejas murallas que rodeaba el Cercado de Lima, construidas en la época colonial. El ing. Luis Sada, trazo el plano a partir de la Av. Circunvalación (hoy Av. Graú), hasta el límite con el ferrocarril a Chorrillos por el Oeste y el río Huatica por el este.

Que, el distrito se fundó con la idea que fuese una urbanización de viviendas económicas para obreros y empleados. Luego el lugar crecería y sería cobijo del denominado "crisol de razas", además de inmigrantes como los italianos D'onofrio y Dasso o japoneses como los Miyasato y Furukawa, estaban también los gitanos y llegaron los primeros migrantes de provincias del Perú, que se asentaron en las faldas de sus cerros.

Que, el distrito de La Victoria cuenta con una tradición comercial y es el hogar desde hace décadas de una nueva clase empresarial emprendedora limeña, convirtiéndolo con su incansable trabajo en uno de los distritos que generan gran movimiento económico en nuestra ciudad.

Que, son gente emprendedora, que destaca por participar activamente en el desarrollo de su distrito.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo a los ciudadanos del distrito de La Victoria, departamento de Lima, por celebrarse el 2 de febrero del presente año el 104 Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Saludar al alcalde del distrito de La Victoria Rubén Cano Altez, así como al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores y comunidad en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 15:41:49-0500